

Registro Único de Trámites y Regulaciones	
Código de Trámite: GADMC-CM-012	Página 1 de 2

Información de Trámite

Nombre Trámite	CONTROL MUNICIPAL - DECLARATORIA BAJO RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL - (GAD CUENCA)		
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CUENCA		
Descripción	DECLARATORIA BAJO RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL - (GAD CUENCA): Trámite con el que se obtiene la revisión técnica y legal previo a la Declaratoria bajo Régimen de Propiedad Horizontal		
¿A quién está dirigido?	Todas las personas ecuatorianas mayores de 18 años, de nacionalidad ecuatoriana o extranjeros con estatus migratorio regulado.		
	Información obtenida de la Carta de Trámites Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cuenca.		
	Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.		
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones, Obtener autorización o permiso.		
	Resultado a obtener: • Documento de declaratoria de regimen de propiedad horizontal		
: Oué necesito para	Requisitos Generales:		

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Solicitud de DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL dirigido al Director de Control Municipal firmado por el propietario y profesional técnico (arquitecto o ingeniero externo). Debe indicarse: números de cédula, correo electrónico y teléfono celular/convencional.
- Informe Predial de Regulaciones de Usos de Suelo IPRUS (Anterior Certificado de Afectación y Licencia Urbanística).
- 3. Formulario de Aprobación de Planos en formato PDF.
- 4. Proyecto arquitectónico aprobado en formato PDF, (escaneado a escala, con sellos municipales), con el cual se procederá a la Declaratoria de Propiedad Horizontal.
- 5. Formulario de aprobación del Permiso de Intervención Mayor en formato PDF, correspondiente a los planos a declarar bajo el Régimen de Propiedad Horizontal.
- 6. Reglamento de Propiedad Horizontal, firmado por un profesional en el área de derecho y del propietario, incluir número de cédula, teléfono convencional/celular.
- 7. Cuadro de áreas y alícuotas firmado por el profesional responsable, en formato PDF.
- 8. Certificado actualizado del Registro de la Propiedad del Cantón Cuenca en formato PDF (2 meses de vigencia máximo).

¿Cómo hago el trámite?

· Acceso virtual:

Acceso virtual: dgcmpropiedadeshorizontales@gmail.com

- Enviar requerimiento al correo electrónico indicado, adjuntando los requisitos establecidos
- Recibirá una notificación mediante una llamada telefónica y correo electrónico para coordinar inspección física
- **Si se detectan errores a subsanar, recibirá una notificación al correo electrónico (aplica pago de tasa por reingreso).
- Pagar tasa correspondiente
- El resultado del procedimiento llega al correo electrónico.
- Imprimir todos los documentos junto con el plano original con el que va a ser aprobada la declaratoria de propiedad horizontal
- Sacar 7 copias adicionales





Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: GADMC-CM-012 Página 2 de 2

- Entregar las copias del expediente en la Dirección General de Control Municipal
- Obtener certificación y protocolización de los documentos en la Notaría sorteada
- Registrar en el Registro de la Propiedad del Cantón Cuenca.
- Entregar 2 ejemplares en la Dirección de Control Municipal

Canales de atención:

Correo electrónico, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).

¿Cuál es el costo del trámite?

Valor formulario: \$4,23

Certificado de no Adeudar: \$2,13 Tasa base hasta 300m2: \$21,04

Tasa excedente: Aplica la fórmula \$21,17 + (0,11* área intervención excedente)

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Ventanillas de atención al público de la DGCM.

Dirección: Calle de las Herrerías y Calle las Retamas "Casa de Chaguarchimbana"

Horario: 8h00-16h45

Base Legal

 Código Orgánico de organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD. Art. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Conmutador

Teléfono: (593-7) 4134900 / 4134901 Ext: 2022

Transparencia

2025 09 0 24 2025 08 0 18 2025 07 0 27 2025 06 0 21 2025 05 0 18 2025 04 0 24 2025 03 0 21 2025 02 0 14 2025 01 0 22	Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025 07 0 27 2025 06 0 21 2025 05 0 18 2025 04 0 24 2025 03 0 21 2025 02 0 14	2025	09	0	24
2025 06 0 21 2025 05 0 18 2025 04 0 24 2025 03 0 21 2025 02 0 14	2025	08	0	18
2025 05 0 18 2025 04 0 24 2025 03 0 21 2025 02 0 14	2025	07	0	27
2025 04 0 24 2025 03 0 21 2025 02 0 14	2025	06	0	21
2025 03 0 21 2025 02 0 14	2025	05	0	18
2025 02 0 14	2025	04	0	24
	2025	03	0	21
2025 01 0 22	2025	02	0	14
	2025	01	0	22